

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS

La Escuela de Arte "José Nogué" (EAJN) con una trayectoria académica de más de 100 años y cerca de 500 estudiantes ofrece una amplia y multidisciplinar formación artística y profesional, ha desarrollado un proyecto con vocación europeísta e integradora que forma jóvenes profesionales para su incorporación en el mundo empresarial. La proyección europea se desarrolla desde los últimos 7 años, mediante proyectos con otros centros europeos.

La implantación del Plan Bolonia a través de los Estudios Superiores de Diseño Gráfico ha sido uno de los objetivos estratégicos de la Escuela en el marco del EEES. Del mismo modo la EAJN cuenta con 5 Ciclos Formativos de Grado Superior: Fotografía, Ilustración, Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, Escultura y Mobiliario y 2 de Grado Medio: Artefinal y Vaciado.

La EAJN se plantea los siguientes objetivos en relación con su estrategia de internacionalización:

1. Continuar mejorando la calidad de los programas de estudios.
2. Obtener la Carta Erasmus+ para fomentar e impulsar la participación de alumnos, profesores y PAS en el Programa.
3. Continuar y aumentar el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.
4. Coordinar relaciones con diferentes entornos geográficos internacionales.
5. Fomentar las relaciones con organismos oficiales.
6. Orientar sobre estudios y prácticas en el extranjero.
7. Gestionar las movilidades de estudiantes, profesores y PAS.
8. Garantizar una alta calidad y transparencia en la gestión de todas las acciones de movilidad.

La EAJN se adhiere a todos los principios recogidos en la Carta Erasmus, garantizando la correcta y adecuada publicidad de estos compromisos (a través de su página Web) y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa.

La EAJN cuenta, en el Departamento de Innovación con una persona dedicada a las labores de coordinación y desarrollo del Programa, con el apoyo del resto de los componentes. Del mismo modo se prevé, a medida que el programa se desarrolle, la creación de un Departamento específico de Relaciones Internacionales.

Cada alumno recibirá asesoramiento personalizado sobre los aspectos académicos y generales de su movilidad, tanto por parte del coordinador internacional como por parte del tutor asignado, firmará un acuerdo de estudios previo a su marcha, lo que garantizará el reconocimiento académico de su periodo de estudios. Los estudiantes extranjeros que vengan a nuestra Escuela recibirán apoyo logístico y académico por parte del coordinador y de su correspondiente tutor, ya que se desarrollará un programa de orientación ayudando a la búsqueda de alojamiento, con material informativo e información sobre los cursos de idioma.

La Escuela facilita los documentos y materiales necesarios siempre bajo los criterios establecidos en el ECTS. Esto garantiza la calidad, cooperación y transparencia entre centros. En relación con las prácticas internacionales, la EAJN tiene un mecanismo para garantizar la calidad de las empresas. Todas las prácticas realizadas por los alumnos les permiten obtener créditos académicos y figurar dentro del expediente académico. La escuela firmará un convenio con cada empresa y un convenio para cada estudiante. Al finalizar las prácticas, el alumno deberá realizar una memoria

justificativa, el tutor de la empresa deberá rellenar un cuestionario de valoración de las prácticas para que se pueda obtener una valoración general de la movilidad. Gracias a este procedimiento, muy definido y publicitado, se podrá garantizar un 100% de reconocimiento del periodo de prácticas realizado.

La selección de los centros se basará en la adecuación y similitud con respecto al perfil de estudios artísticos profesionales impartidos en nuestra escuela independientemente del área geográfica en la que están ubicados. En primer lugar se realiza un contacto previo vía telefónica y/o email para intercambiar información básica sobre el plan de estudios, el idioma de las asignaturas, el sistema de créditos y cuantas cuestiones sean necesarias en función de las necesidades concretas de cada centro. Tras ese primer contacto se realizará, si es posible, una visita preparatoria para establecer un contacto más directo y verificar de primera mano las características del centro. Si éste cumple con los requisitos necesarios se creará un acuerdo de colaboración que será monitorizado en todo momento antes, durante y después de las movilidades mediante controles realizados por el coordinador y por los estudiantes y profesores que realicen la movilidad. Para las prácticas en empresas el procedimiento será similar pero atendiendo a la dedicación de la empresa, la descripción del puesto de trabajo que desarrollará el alumno, el horario, las funciones, la ubicación y el tamaño. Se realizará un seguimiento antes, durante y después de la movilidad mediante controles realizados por el coordinador y por los estudiantes. Las movilidades irán dirigidas a todas las personas integrantes de la comunidad educativa de la EAJN.

Son objetivos de la EAJN, entre otros: Impulsar la cooperación con instituciones con la participación en proyectos relacionados con nuestras enseñanzas mediante la suscripción de convenios de colaboración, e implementar la información en cuanto a la cooperación con las instituciones en la página WEB del centro; facilitar la asistencia del profesorado a cursos de formación y perfeccionamiento, etc., que permitan renovar metodologías y conocimientos; impulsar el intercambio, la cooperación y la movilidad del alumnado y profesorado.

Para conseguir estos objetivos la EAJN desarrolla un amplio programa de actividades de carácter internacional, entre ellas la participación en Foros Internacionales de Diseño e Innovación, participación en Proyectos Educativos Europeos con Escuelas de Arte, participación en proyectos internacionales, etc. Se firman acuerdos de colaboración con centros de enseñanzas artísticas de países europeos, y con instituciones internacionales relacionadas con el mundo del diseño y el arte. Se firman acuerdos de colaboración con empresas de diferentes países de la UE para la realización de prácticas de nuestro alumnado.

Esta política internacional tiene entre sus objetivos la movilidad del profesorado. Que profesores de la EAJN impartan clases en centros extranjeros, y que profesores de otros países puedan impartir clases en nuestro centro.

La EAJN apuesta, igualmente, por impulsar la innovación educativa y la cultura emprendedora, organizando cursos y encuentros con profesores y profesionales (en el campo del diseño y la creación artística) de reconocido prestigio internacional.

Esta estrategia de cooperación internacional se organiza en dos direcciones, por una parte los países de la Unión Europea, y por otra los países de la Cuenca Mediterránea e Iberoamérica. No hay que olvidar el carácter multicultural y el pasado histórico de la ciudad de Jaén.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS ESCUELA DE ARTE "JOSÉ NOGUÉ"

El impacto previsto por la participación de la EAJN en el Programa Erasmus está conforme con las 5 prioridades establecidas en la agenda para la modernización de los sistemas de educación superior en Europa y por tanto contribuye al crecimiento del número de graduados en educación superior, a la mejora de la calidad educativa e investigadora, a la dotación de los graduados de los conocimientos y competencias para desempeñar con éxito trabajos que requieran altas habilidades, a ofrecer nuevas oportunidades al alumnado para que adquieran habilidades mediante la realización de estudios o prácticas en el extranjero, y animarles a realizar colaboraciones internacionales, a fortalecer el "triángulo del conocimiento" formado por educación, investigación y negocios y a crear mecanismos efectivos de control y financiación para llegar a la excelencia. Teniendo estos aspectos como referencia, la EAJN prevé un impacto positivo que afectará a la totalidad del centro a lo largo de los años de duración del Programa. En primer lugar la propia estructura de la Escuela se verá afectada creando una figura que asumirá las labores de coordinación del Programa, y que posteriormente se verá ampliada a medida que se amplíe la oferta de movilidades. En segundo lugar se prevé que la escuela ofrezca un número inicial de 6 movilidades: 2 movilidades de estudiantes para estudio, 2 movilidades de estudiantes para prácticas y 2 movilidades docentes, pudiendo año tras año aumentar el número de movilidades en función de la demanda del centro. Así mismo, la escuela prevé mantener los acuerdos de colaboración en los que actualmente se encuentra involucrada y crear nuevos acuerdos que potencien el triángulo de conocimiento mediante la involucración de empresas. Creemos que el impacto que generará este Programa en la escuela será muy beneficioso para todos los componentes de la comunidad educativa y que generará resultados muy positivos en la adquisición de nuevas habilidades en los estudiantes, profesores y PAS que realicen la movilidad y en los estudiantes, profesores y PAS que reciban a los estudiantes extranjeros, fomentando la integración, la cohesión y el aprendizaje intercultural.